



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas a la **presencia de plaguicidas en el Río Zadorra en Álava**.

Según el informe anual de plaguicidas para el año 2019 elaborado por la Confederación Hidrográfica del Ebro en el que se recogen los datos de control y vigilancia de la contaminación de origen agrícola en las aguas superficiales de la cuenca del Ebro, en cumplimiento de la Directiva Marco de Agua y las directivas complementarias sobre sustancias peligrosas:

- entre los 21 puntos de control se han detectado cuatro incumplimientos de las Normas de Calidad Ambiental teniendo en cuenta la concentración media anual, siendo una de ellas en el Zadorra/Salvatierra;
- Además, se han detectado incumplimiento de las Normas de forma puntual en tres puntos, uno de los cuales se encuentra nuevamente en el Zadorra/Salvatierra (en cuatro ocasiones).

Según el informe, en general, los meses con mayores concentraciones en todos los puntos muestreados fueron los de mayo y julio.

Según una iniciativa registrada el 24 de agosto de este mismo año, y por el diputado que suscribe, “Los ríos y masas de agua de Álava incumplen los objetivos de la Directiva marco del agua de la Comisión Europea, y tampoco alcanzarán los objetivos europeos establecidos para 2021”. “Los propios datos de la Agencia Vasca del Agua (URA), en 2018, en Álava, de los 49 ríos, 29 no alcanzan la calificación «estado bueno», es decir, un 60%. Y en cuanto a los lagos, tan solo uno de los diez obtiene calificación positiva”.

Por todo ello, se pregunta,

- ¿Cuál es la valoración del Gobierno respecto de estos nuevos incumplimientos de las Normas de Calidad Ambiental, sobre la Directiva Marco de Agua?



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

- ¿Cuántos incumplimientos tiene contabilizados el Gobierno con respecto a normativas ambientales europeas, por parte de España, sólo en el caso de normativas que afectan a políticas de aguas?
- ¿Cuántos procedimientos de infracción hay abiertos contra España por parte de la Comisión Europea por incumplimiento de la normativa europea de depuración de aguas residuales actualmente? Para el caso de la provincia de Álava, ¿considera aceptable las cifras aportadas? ¿Qué piensa hacer el Gobierno al respecto?
- ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno para frenar y corregir la contaminación por plaguicidas en los ríos como en este caso, el Zadorra, en la provincia de Álava?
- ¿Dispone el Gobierno de información al respecto de la existencia de depuradoras ya construidas y que todavía no han entrado en funcionamiento, y que posiblemente contasen con financiación comunitaria? ¿Y de depuradoras pendientes de construir?

Madrid, Congreso de los Diputados a 30 de octubre de 2020

Juan López de Uralde

Diputado